

Santa Marta, 23 de diciembre de 2015

Señores LABORATORIOS QUIPROPHARMA LTDA

Atn: Sra. Ada Raquel Beltrán

Cargo: Departamento de Compras

Bogotá D.C

Ref: Comunicado de Cobro N.2

Respectado Cliente:

Una vez más, le recordamos que el día 11/12/2015 se le envío comunicado donde se le informó que a dicha fecha usted tiene una deuda pendiente con Etanoles del Magdalena S.A.S que ha sobrepasado considerablemente, el plazo de pago que le ofrecimos. Dicha deuda está representada en la(s) siguiente(s) factura(s):

N° Factura	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor (\$)
6679	25/09/2015	25/10/2015	\$770.000
6691	29/09/2015	29/10/2015	\$770.000
		Total	\$1.540.000

Dado lo anterior y luego de realizar nuestro debido proceso de cobro, lo invitamos una vez más a colocarse al día mediante consignación y/o transferencia, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Bogotá , en la siguiente dirección: AK 97 No. 24C-75 Bodega 48 Muelle Industrial III dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de este comunicado, donde con gusto estaremos dispuestos a atenderlo.

También pude comunicarse con nosotros a los siguientes números telefónicos:

✓ Santa Marta: (5) 4 20 01 77

✓ Bogotá: (1)

Si al momento de recibir este comunicado usted ya se encuentra al día con la cancelación de sus facturas, por favor hacer caso omiso al mismo y enviar el soporte de su pago al correo electrónico gestioncartera@etalmag.com

Recuerde que el buen manejo de su crédito y comportamiento de pago es la mejor carta de presentación que podemos tener de usted como cliente.

Atentamente,

YEUSSI MULLA VEGA Coordinadora de Cartera

ETANOLES DEL MAGDALENA LTDA.

